

RAMA JUDICIAL  
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA  
LIBANO - TOLIMA

ESTADO N° 003

Fecha: 06/01/2021

N° RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO O INTERESADO	DESCRIPCIÓN P.	FECHA PROVID.	FOLIOS
734113184001-2020-00107-00	SUCESIÓN	APODERADO:	DAVID MARTÍNEZ ANGEE	Decreta embargo y deniega solicitud	05/01/2021 <a href="#">VER AUTO</a>	1
734113184001-2020-00158-00	EJECUTIVO ALIMENTOS	APODERADO:	SANDRO MONTERO MATABANCHOY	Rechaza demanda	05/01/2021 <a href="#">VER AUTO</a>	1
734113184001-2020-00160-00	SUCESION	APODERADO:	JHONATHAN MATERÓN ARIZA	Rechaza Demanda	05/01/2021 <a href="#">VER AUTO</a>	1

El día de hoy a la primera hora hábil fijo este ESTADO por el término de un (01) día para notificar a las partes e interesados las providencias relacionadas, de conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del proceso, el cual será desfijado a las 5:00 p.m., para ver y descargar las respectiva providencia de clic en VER. (No se podrán visualizar los autos relacionados con medidas cautelares PREVIAS).NOTA: Para visualizar la publicación de este documento siga la siguiente ruta: [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) → JUZGADOS DEL CIRCUITO → Juzgados Promiscuos de Familia→ TOLIMA, CAPITAL: IBAGUE→ JUZGADO 001 PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LÍBANO→ Estados electrónicos →AÑO→ MES→ VER ESTADO.

JORGE LEONARDO SARMIENTO ZULUAGA

Secretario